n

MONTAJES

Estructuras, Mezanines, Cubiertas, Soldaduras Especiales Calificadas

JOSE ESTIVEN TORRES CASTILLO NIT: 1012402242-6

PAZ Y SALVO

A QUIEN INTERESE:

DECLARO QUE:

El señor DANIEL FELIPE VILLOTA ECHAVARRIA identificado con cedula de ciudadanía Nº **1.025.762.098**, Se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de salarios, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, prima de servicio correspondiente, auxilio de cesantías, intereses de cesantías, vacaciones ycualquier otro emolumento de similar naturaleza.

1012.402.242

Empleador
CC.

Trabajador
CC. 1025762098

MONTAJES

Estructuras, Mezanines, Cubiertas, Soldaduras Especiales Calificadas

JOSE ESTIVEN TORRES CASTILLO NIT: 1012402242-6

Bogotá D.C. 09 de marzo de 2026

CARTA DE EXAMEN DE EGRESO

Con motivo de su terminación de contrato le hacemos entrega de la siguiente carta para que se realice los exámenes correspondientes según protocolo de la empresa. Esta evaluación médica tiene carácter voluntario , para usted sea cual fuere la razón de su salida de nuestra empresa, por lo que la realización del mismo queda expresamente bajo absoluta responsabilidad suya como trabajador, si desea realizarlos deberá indicarnos con 3 días de anticipación para coordinar con la IPS. Con ello se hace sentamiento al Decreto 10 72 del 2015 donde se indica que el empleador debe ser el responsable en el cumplimiento de la toma de exámenes de ingreso, periódicos y retiros del personal que presta servicio a su empresa.

Por medio de esta notificación yo daniel villota con cedula de ciudadanía N° 1025762098 expedida en 15-Nov-2003. Quedo atento del procedimiento a lo cual debo realiza a los 5 días hábiles siguientes a la terminación del contrato.

Fecha de retiro 05-03-2026

Atentamente,

1012.402.242

JOSE ESTIVEN TORRES
C.C. 1.012.402.242